UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Aprobada Institucionalmente por decreto 2694 de 1974
Barranquilla - Colombia

30421

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación copia parcial del Acta de Grado No. **SESENTA Y SIETE (67)** correspondiente al día VEINTICUATRO (24) de JULIO del año dos mil doce (2012).

En Barranquilla a los VEINTICUATRO (24) de JULIO del año dos mil doce (2012), siendo las seis de la tarde, se reunieron en el Aula Máxima de la Universidad Autónoma del Caribe los señores **SILVIA GETTE PONCE**, Rectora y Presidente del Consejo Directivo, **PATRICIA PINILLA MUÑOZ**, Directora Académica, **TOMAS FONTALVO**, Coordinador (E) de la **MAESTRIA EN SISTEMAS DE GESTIÓN,** con Registro Calificado aprobado por Resolución No. 10165 de fecha 15 de diciembre de dos mil nueve (2009) expedido por el Ministerio de educación Nacional y **ARTURO GONZALEZ PEÑA**, Secretario General..., con el fin de llevar a cabo el acto solemne de grado en la **MAESTRIA EN SISTEMAS DE GESTIÓN** a **CARMEN AMANDA GARCIA AYALA** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No 32.799.262, quien se presentó a recibir su título después de haber llenado los requisitos que los Reglamentos de la Universidad exigen para tal fin.

La Sra. Rectora hizo entrega al graduando el Diploma que lo acredita como **MAGISTER EN SISTEMAS DE GESTIÓN.**

Registrado en el Libro 2, bajo el No 2647, Folio 110

Es fiel copia de la parte pertinente del original, tomada del Libro de Actas Respectivo.

ARTURO GONZALEZ PEÑA
Secretario General

Barranquilla, 24 de julio de 2012.-
gmarquez

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector;

teniendo en cuenta que

CARMEN AMANDA GARCIA AYALA

C.C.No. 32.799.262 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA Y CONTROL DE LA CONSTRUCCION

Dado en Barranquilla, a los 11 días del mes de Septiembre de 2009

Decano de División

Rector

Secretario Académico

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector;

teniendo en cuenta que:

CARMEN AMANDA GARCIA AYALA

C.C. No. 32.799.262 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

INGENIERA CIVIL

Dado en Barranquilla, a los 20 **días del mes de** Septiembre **de** 2002

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Libro No. 09

Acta No. 2002-14-01-05